

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11253 *Real Decreto 1272/2012, de 31 de agosto, por el que se dispone el cese de don Carlos Blasco Villa como Embajador en Misión Especial para Camboya.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de agosto de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Blasco Villa como Embajador en Misión Especial para Camboya, por jubilación con efectos del día 24 de agosto de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 31 de agosto de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL